

**Ayuntamiento de Osuna**

ROSARIO ANDUJAR TORREJÓN (1 de 1)
ALCALDESA
Fecha Firma: 09/02/2026
HASH: c2a0e43ca9749a2d0c12f65e7721b

EDICTO

D^a Rosario Andujar Torrejón, Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de Osuna (Sevilla).

HAGO SABER: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión *ordinaria* celebrada el día **03 de febrero de 2026**, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito 4/2026, para financiar gastos de inversión mediante la Ayuda financiera de la Diputación de Sevilla para la gestión, promoción, construcción y venta de vivienda pública protegida en régimen de venta.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito para financiar gastos de inversión mediante la Ayuda financiera de la Diputación de Sevilla para la gestión, promoción, construcción y venta de vivienda pública protegida en régimen de venta, se somete a información pública por el plazo de **quince días**, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales (Departamento de Intervención) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

Osuna a la fecha de la firma electrónica digital
LA ALCALDESA,
Fdo. Rosario Andújar Torrejón

Cód. Validación: AG45QYMN94SAZXQJFZPZYWT63
Verificación: <https://osuna.solidlectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Pág. 1 de 1